



RAMAJUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.  
Bogotá D.C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012

Número de Radicación: 110014003009-2021-00234-00

Naturaleza del proceso: Ejecutivo

Decisión: Estese a lo resuelto en auto anterior

De la revisión del dossier, el despacho observa que mediante proveído de calenda 27 de mayo de 2021, (v. fl pdf 01.13 c1), se ordenó seguir adelante la ejecución contra el demandado OMAR TULIO GOMEZ TRUJILLO, conforme a la orden de apremio. En consecuencia, la togada este a lo resuelto en el auto en mención.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA